

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
calle de Sagasta, número 25, bajas
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a UNA peseta línea.
Inserción de no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.
No se publican los días siguientes a festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido a crédito por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CINCO pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA
Muro de la Penitencia, 8, entr.
Calle de la Cruz y operaciones de 11 a 1 y de 4 a 6
gratis para los pobres.

GARAITA
DENTISTA
Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6
Ofrece su gabinete
FONDA DE EUROPA

Para las viñas
50.000 kgs. azufre flor sublimado
y 20.000 de sulfato de cobre
SE ACABAN DE RECIBIR EN LA
drogueria de Patricio Gómez, San Blas, 9
Ambos artículos son de superior calidad, pudiendo los consumidores usarlos con absoluta confianza, por haber sido sometido por el mismo expendedor a un minucioso y detenido análisis.
PRECIOS MUY REDUCIDOS

Salón de la Moda
de Leonor Bernedo
Gran exposición de sombreros modelos para señoras y niños un inmenso surtido en todo lo conveniente a dicho ramo.—PORTALES, 34.

Verdaderas gangas
Vacas suizas, holandesas y montañesas.
Terneros para padres, suizos y holandeses
PRECIOS ECONÓMICOS
Dirigirse a MAYORAL, ganadero, Logroño

La Parisienne
ANITA DE PABLO
Acaba de llegar de su viaje de compras, durante el cual ha adquirido las novedades de sombreros y adornos para señoras y niños, con arreglo a la última moda, de primavera y verano.

La instrucción pública
Vamos a reproducir lo más importante de las declaraciones hechas por el nuevo ministro de Instrucción.
Antes advertiremos que esas ideas, buenas o malas, no es probable que se lleven a la práctica: el ministro proyecta hacer una ley de bases que presentará a las Cortes a la fin de año y que no habrá tiempo de discutir.
Pero de todos modos estas son sus manifestaciones.

La Escuela
Ann siendo tan difícil la parte exclusivamente pedagógica de ese problema, contribuye a agravarla lo que pudiéramos llamar su parte económica, la necesidad ineludible de no salirse de los límites que la crisis del Tesoro impone a todo reformador ambicioso de grandes y rápidos progresos.
Tal ocurre, por ejemplo, en lo que se refiere a la Escuela. Todo el mundo pide maestros, maestros y maestros, como ha de toda regeneración moral de España. El ministro de Instrucción pública suscribe a ese programa; pero llegado el trance de ponerlo en el yunque de la realidad, cómo se va a pensar en aumentar de golpe y porrazo y en proporciones grandes las escuelas, cuando las que hay apenas están retribuidas, no tienen material alguno de enseñanza, ni apenas están instaladas con decencia?

Propónese, por consiguiente, el señor García Aix atender a lo que hay, antes de pensar en lo que debería haber, y para ello contará de regularizar el pago a los maestros, y de dotar a las escuelas con todo lo que consisten los recursos disponibles.
Así como del pago a los maestros, cree el señor García Aix que eso debe hacerse y se puede hacer directamente, con cargo a los recursos municipales que el Estado reparte a tal fin, y sin necesidad de esas Cajas de Instrucción pública que no suelen cumplir en todas partes como deben.
En este capítulo de sus obligaciones, el ministro también el señor García Aix cree al imperio del caciquismo rural y del maestro y de la escuela.
Ya es hora, dice el ministro, de que cesasen muchos pueblos donde el maestro moral por la pulcritud de sus costumbres, convirtiéndose en hazme reir y esmero de todos. Cuidándose de que el maestro obra y de amparar su independencia moral, y ejerciendo sobre él escrupulosa vigilancia, cree el señor García Aix que puede esto conseguirse.

La segunda enseñanza
No pretende el distinguido diputado por Cartagena resolver el problema que en España plantea a la segunda enseñanza. Si no han logrado resolverlo en lo que las cuestiones de enseñanza son cuestiones verdaderamente nacionales en que todo el mundo piensa y se preocupa, cómo se va a improvisar la segunda enseñanza aquí, donde la enseñanza no se considera sino como puro trámite de la vida social?

Enseñanza superior
También a ella se propone llevar el nuevo ministro aquel carácter práctico que, a su juicio, le falta.
Es menester alejar de la Universidad iniciativas de juventud que con otra dirección podrían ser más provechosas para los mismos jóvenes y de más utilidad para el país.
La enseñanza universitaria debe ser reformada en este sentido, y se debe procurar dar incremento a aquellos estudios que más necesarios hace el actual movimiento de la riqueza nacional hacia la gran industria.
Medios hay de lograr que ésta ofrezca ocupación y medios de vida a los jóvenes que saigan de las Escuelas Superiores, sin que vengan a pesar sobre el Estado, de cuyo Tesoro hay que apartar a mucha gente que en él ve el único modo de vivir. El Estado tiene el derecho de intervenir en la vida de la industria, desde el punto de vista fiscal; pero tiene también, y más que el derecho, el deber de intervenirla desde el punto de vista social y por lo que se refiere a las relaciones del capital con el trabajo y a otros muchos aspectos de interés colectivo en esa forma de la riqueza.

Inclínase, de todos modos, el señor García Aix a la tendencia moderna que desea dar a esta parte de la enseñanza un carácter práctico, más necesario tal vez que en ninguna parte en nuestra España, aunque no sea más que por el daño que nos ha hecho el vivir durante siglos entregados a la sugestión del ensueño.
Creemos que el nuevo ministro entiende, por ejemplo, que no hay razón para que haya en la segunda enseñanza una asignatura de Religión. Precisamente por ser España una nación eminentemente católica y en la que, por consiguiente, no debe haber nadie que llegue al Instituto sin conocer y, sobre todo, sin sentir la propia religión, cree el señor García Aix que no debe ella constituir una asignatura que embarace con textos y exámenes las tareas escolares. Siendo la religión del Estado la católica, católicos serán los profesores, y no darán éstos enseñanza alguna que esté en pugna con el catolicismo, y con eso basta para la formación del ciudadano.

Enseñanza superior
También a ella se propone llevar el nuevo ministro aquel carácter práctico que, a su juicio, le falta.
Es menester alejar de la Universidad iniciativas de juventud que con otra dirección podrían ser más provechosas para los mismos jóvenes y de más utilidad para el país.
La enseñanza universitaria debe ser reformada en este sentido, y se debe procurar dar incremento a aquellos estudios que más necesarios hace el actual movimiento de la riqueza nacional hacia la gran industria.
Medios hay de lograr que ésta ofrezca ocupación y medios de vida a los jóvenes que saigan de las Escuelas Superiores, sin que vengan a pesar sobre el Estado, de cuyo Tesoro hay que apartar a mucha gente que en él ve el único modo de vivir. El Estado tiene el derecho de intervenir en la vida de la industria, desde el punto de vista fiscal; pero tiene también, y más que el derecho, el deber de intervenirla desde el punto de vista social y por lo que se refiere a las relaciones del capital con el trabajo y a otros muchos aspectos de interés colectivo en esa forma de la riqueza.

Escuelas de Artes y Oficios
Por la gravedad que en nuestro país van de día en día adquiriendo los problemas sociales, cree el señor García Aix que es menester dedicar atención preferente a las Escuelas de Artes y Oficios que tanta utilidad pueden tener para la clase obrera.
Respecto de ellas, el pensamiento del ministro descansa en dos puntos capitales; hacer práctica la enseñanza para que pueda el obrero tomar pronto sus beneficios y establecer los centros en que se dé con profusión bastante para que no se haga incompatible el frecuentarlas con la necesidad de trabajar para vivir.

Sacción de Haro
El partido jugado el domingo en el frontón harinense entre *Marinero* y *Golcochea* contra *Oyarzabal* y *Peré* fue muy reñido, pues habiéndose igualado a 39 y 44 tuvieron que alargarse a 45 y 50 respectivamente, ganando al fin los segundos por un tanto.

Por última vez. El sultista de *El Eco Riojano* queda convencido de que las válvulas de una bomba no se engrasan, aunque dice que se hace en otras piezas; pues es claro, hombre, en las de roca.
¿Que la culpa tiene el Alcalde por haber dejado la bomba? Allí él.
En cuanto a lo de *nño*, yasabe el periodista en cuestión, que lo soy, efectivamente, aun cuando antes no pensaba lo mismo el director de *El Eco*; y por otra parte los niños y los locos dicen las verdades.

Según noticias particulares, la empresa del teatro Bretón está en negociaciones con la compañía de verso que dirige el señor Montijano y la compañía del género chico dirigida por don Valentín García, que actualmente trabaja en Logroño.
Si nos dieran a elegir, optaríamos por la segunda, porque en ella hay artistas muy conocidos del público harinense y de tanta valía como la señorita Hernández. No queremos con esto decir que la primera sea despreciable, pues también son conocidos en Haro algunos de los artistas que la componen.

Para nuestro particular amigo el ilustrado Licenciado en Ciencias don Daniel T. Baltanás, ha sido pedida y concedida la mano de la encantadora señorita Crispina Ruiz ó Iraola, hija del actuario don Ladislao Ruiz y hermana del primer teniente del regimiento de Bailén del mismo apellido.

Nuestra enhorabuena.
Ha salido con dirección a Bilbao, en compañía de su señora tía doña Saturnina G. Cid, la bella y elegante señorita Dolores Paternina.

El domingo se rehabilitó para el culto la iglesia parroquial de Santo Tomás, profanada por el robo cometido en la noche del 18 al 19. Al efecto se organizó la procesión desde la capilla de las Siervas de Jesús, llevando a cabo la ceremonia el pá-

roco don Modesto B. Villanueva, por expresa autorización del Superior eclesiástico.—Juan del Val.

LA CRIMINALIDAD EN LOGROÑO

El ministerio Fiscal

En nuestro último número, al distribuir la responsabilidad moral que puede resultar de las repetidas absoluciones de los homicidas por dar una extensión demasiado grande a la defensa propia, indicáramos que los magistrados podían y debían combatir este grave mal, sin más que cumplir la ley del jurado, que no atribuye a los jueces de hecho la determinación de la mayoría de los requisitos que comprende esta circunstancia, según ha declarado el Tribunal Supremo las repetidas veces que ha entendido en el particular.
Estas razones nos bastarían, si no hubiese otras, para incluir al ministerio Fiscal entre los responsables, pues claro es que no cabe dentro de su misión ver cómo se escapan del castigo aquellos a quienes considera delincuentes, por dar facilidades que no tiene a un jurado que aprecia mal algo tan esencial como una circunstancia eximente de responsabilidad; y no poner coto a tales evasiones.
Pero el ministerio Fiscal hace bastante más. Al permitir que se pregunte al jurado sobre la ilegitimidad de la agresión, y sobre la racionalidad del medio empleado para repelerla, olvida órdenes terminantes y repetidas de su jefe el fiscal del Supremo.

Decía éste en la Memoria que elevó al Gobierno en el año pasado (y LA RIOJA copió sus palabras): «...pero si encargaré a los Fiscales que reclamen siempre, con arreglo al artículo 77 de la ley, contra la inclusión de tales preguntas en el veredicto, y formulen, si no se les atiende, la correspondiente protesta.»
Se vé, bien claramente, que no sólo cuando las absoluciones fundadas en la defensa propia, han llegado a constituir algo que alarma y produce hondos males: no a raíz de una guerra larga, cuando es más necesaria la represión porque, como dice Spencer, las guerras preparan para cuando llega la paz reclutas para los calabozos; sino aun en épocas normales, y en el regular funcionamiento del jurado hubiera procedido legalmente el tribunal de derecho reservándose estas calificaciones jurídicas, y cumpliendo con sus deberes el ministerio Fiscal oponiéndose a que se sometieran al jurado.

Pero aun hay más: suponemos que se formulan al tribunal de hecho las cuestiones de que venimos tratando con la protesta ó sin ella de los fiscales, y que aquel las contesta del modo acostumbrado. No por eso debe cruzarse de brazos el representante de la ley.
Debe pedir que se abra el juicio de derecho para discutir si, dadas las contestaciones del jurado, cabe imponer pena al procesado. «Si tal pretensión fuere negada (dice el Fiscal del Supremo, contestando a una consulta del de la Audiencia de Valencia) le asistirá el derecho de preparar recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia que recaiga... etc.»
Nuestros lectores dirán si se hace todo esto y se apuran todos estos recursos; mientras así no sucede, no puede culparse al jurado únicamente del gran número de absoluciones.

Calahorra

El domingo de Cuasimodo le fué suministrada la comunión a los presos de la cárcel, con asistencia del Clero parroquial de Santiago, el M. I. Ayuntamiento, juzgado de instrucción, oficiales del Ejército residentes en ésta y numerosos invitados por el alcalde presidente señor Garro, además de ininidad de fieles.
El acto resultó solemne, y los reclusos fueron obsequiados con donativos por las autoridades y varios particulares.
También en el Santo Hospital se celebró esta ceremonia que se vió muy concurrida y los enfermos que pueden por su estado comer algún alimento, fueron obsequiados de modo exquisito por las amables Hermanitas de la Caridad.

Ha sido nombrado agente ejecutivo de esta zona, nuestro distinguido amigo don Marcelino Pérez.
El maestro zapatero de ésta don Félix Fernández se encontró hace días con la falta de doscientas cincuenta pesetas que guardaba en un cajón de su casa.
Al pronto no sabía en quién sospechar, y después de algunas pesquisas realizadas por el cabo de la Guardia civil don Ciriano Bóveda y guardia don Vicente Castro Sáenz se averiguó que las autoras fueron dos chicas preparadoras del taller, a las cuales se detuvo el domingo poniéndolas a disposición del juzgado competente.
Como la madre de una de ellas marchó a Fitero y creyéndola encañonada del robo, se hicieron las diligencias necesarias y el lunes en el tren correo fué conducida a la cárcel de esta ciudad por el sargento del puesto de Fitero don Ramón Rufas Planas y el guardia don Bonifacio Bandrés.

De lo que resulta de este robo, pondremos al corriente a nuestros lectores, así como los nombres de las autoras, los que por ahora creemos prudente omitir.
Muro.

EL JURADO

PARTIDO DE CERVERA
Los jurados de dicho partido judicial que han de actuar en el próximo cuatrimestre, según sorteo verificado en la Audiencia, son los siguientes:

- Cabezas de familia*
D. Faustino Igea Remón, Cervera.
» Nicolás Roldruejo Baroja, Cornago.
» Juan Escudero Pérez, Grávalos.
» Isidoro Heroa Martínez, Igea.
» Ramón Ruiz Fernández, Valdemadera.
» Angel B. Iztrán Jiménez, Grávalos.
» José Alfaro Gil, Cervera.
» Angel Ochoa Agrada, Id.
» Julian López Miguel, Aguilár.
» Laureano López Pérez, Grávalos.
» Anastasio Ruiz Fernández, Navajún.
» Juan Bea Martínez, Igea.
» José Díez Escudero, Cervera.
» Francisco Martínez Agrado, Id.
» Esteban López Miguel, Aguilár.
» Salustiano Moreno Sáez, Cornago.
» Angel Escudero Pérez, Grávalos.
» Santiago Laina Fraile, Cervera.
» Venancio Alfaro Varea, Id.
» Zacarías Gozález Arnedo, Igea.

- Capacidades*
D. Eugenio Arriaga Hartado, Cornago.
» Gregorio Ruiz Sáez, Navajún.
» Vicente Pascoal García, Cervera.
» León Aguilán Padrique, Igea.
» León Pérez Grávalos, Cervera.
» José Arellano Roldruejo, Cornago.
» Angel Díez Martínez, Igea.
» Lázaro Ramiro Forcada, Cervera.
» Prudencio Alvarez Larránaga, Aguilár.
» Francisco Jiménez Belloso, Igea.
» Teodoro Jiménez Pascoal, Cervera.
» Simón Velasco Pastor, Id.
» José María Ruiz Ruiz, Valdemadera.
» Pedro Calabia Roldruejo, Cornago.
» Nicolás Martínez Cuadra, Igea.
» Ciriano Morales Ramírez, Cervera.

- Supernumerarios.—Cabezas de familia*
D. Isidro Barga Muñoz, Logroño.
» Félix Clavijo Alonso, Id.
» Juan Esteban Muñoz, Id.
» Carmelo Sáenz Ruiz Olalde, Id.
Capacidades.
D. Hilario Bozalongo Lacarra, Logroño.
» Francisco de Luis y Tomás, Id.

Cervera

Las aguas
Este año, a contar desde el pasado julio, ha sido el de los problemas de aguas.
Madrid se preocupó durante algunos días por si el Lozoya las traía ó no turbias y malsanas; Logroño atraviesa el mismo período de crisis aunque el motivo de queja sea diferente; mi compañero el responsable harense pone el grito en el cielo para que las fuentes de la segunda capital riojana se arreglen en las condiciones que el ornato público requiere; y asimismo vociferan las efemérides respecto de otras poblaciones.

¿Que diré yo de aqueste rincón?
¿Ha de quejarme por el mero hecho de que así obran los demás?
¡Oh! de ninguna manera; en verdad que me dispongo en estas mal hilyanadas cuartillas a lamentar como el profeta Jeremías, pero con la razón que me asiste, con sobrados motivos.
He oído repetidas veces a los abuelos (ancianos) de este pueblo que desde muchos años há la administración del erario público deja mucho que desear; y suelen exclamar con el entusiasmo que producen ellos el recuerdo del pasado donde están sepultados sus mejores tiempos.
—¿Qué alcaldes los de entonces! Aquello era celo, aquello administración, aquello, en fin, era ser verdaderos padres populares.
Reflexionando sobre estas palabras he querido apreciar los quilates de verdad ó mentira que pueden encerrar; y me he dicho:
«Será uno de tantos efectos de la manía común en la vejez, que es ponderar los dramas de que fueron actores y despreciar los que nosotros representamos? ¿No pueden ser también, por el contrario, verdades deducidas de la experiencia que en sus años atoraron?
Y mi razón, después de extremar y agotar todos los medios que la Lógica dispone, ha convenido en que dichas palabras son verdades axiomáticas.
Nuestros alcaldes no conocieron la apatía tratándose de llevar a cabo obras inútiles donde derrochar el dinero a manos llenas; no han estado poseídos de incuria siempre que se ha puesto en tela de juicio el problema de Bertoldino ó Casasego; es decir, arrojarse monedas de oro a un pozo para observar las ondas que forma la superficie.
Me pediréis pruebas de mis afirmaciones y no rehuyo de dároselas.
En el paseo de San Miguel se empleó una cantidad exorbitante, que no recuerdo, y si cualquiera de mis lectores supiera que no lo han pisado tres personas con el fin para que fué construido, que la posición que ocupa no es tampoco muy apropiada, que por no regar los árboles quedaba reducido el número de los que se plantaron a la mitad y estos tan raquíticos que nunca pasarán de la talla de sus plantación; diría con razón que estábamos locos ó poco menos.
En el de La Arboleda entre desmonte de los antiguos árboles, plantación de los nuevos, asientos destruidos dos ó tres ve-

ces y otras menudencias, se gastarían doce mil pesetas. ¿Podrís decirme para qué sirve? Para nada; y la mejor prueba es que el nuevo ó más bien el Ayuntamiento vigente quería expropiarse de él para la construcción de una fábrica de fluido eléctrico y así lo hubiera realizado de no oponerse el concejal don Eulogio González.
Esto en cuanto al artículo de dispensados.
Hace varios años, a fuerza de quejarse el vecindario entero de la carencia de aguas y de la mala calidad de las mismas, capaces de perder todas las dentaduras y de producir bastantes enfermedades, pudo conseguirse que se abrieran dos pozos donde se colocaron bombas aspirantes, obras que costaron lo inestimable.
Aquí se traslucen la pésima administración, como dicen los ancianos, de nuestros edilés.
Por entonces fué presentada al Ayuntamiento una elegantísima y esmerada memoria del ingeniero director de la carretera de Aguilán en la que se decía que, habiéndose convenido al construir el puente de Inestillas de la gran cantidad de aguas en aquel punto existentes, proponía con un presupuesto de cincuenta y tres mil pesetas la traída de las mismas a esta población, tomándolas del referido puente.

El caudal sería bastante para surtir tres fuentes una en cada plaza de los barrios de Santa Ana y San Gil y otra en las Casas Nuevas.
¿Por qué se despreció tan halagüeño proyecto?
¿Por qué, según tengo entendido, ni aun se sacó a discusión en las sesiones?
Ya me explico, es que prefirieron gastar un presupuesto mayor que el del ingeniero en construir aquellas bombas que a los pocos días estaban inservibles, menos una. ¿No es así?
Decís mucha verdad, abuelos de Cervera: esta administración no es ni por asomo como la vuestra.
Ahora se lleva a la práctica obras que reunidas podrían velarse en mucho más que lo que se exige en la Memoria en cuestión.
¿Por qué no se hizo ya que antes mereció vuestra oposición? ¿No debe preocuparnos ante todo la solución de ese problema tanto tiempo há pendiente?
El agua que dan a ratos las dos bombas que funcionan es acaso ni aceptable?
No me he entretenido en graduarla pero podría asegurar que es pasmoso lo que marca.

A resolver, pues, tan interesante cuestión de la que depende la salud de este pueblo.
Dejemos otras obras de menor interés, sin duda alguna.
En la casa del conocido industrial alpargatero don Julián Madurga se cometió en la noche del viernes un robo con escato, consistente en 500 pesetas en metálico.
Los cacos debían estar muy bien enterados de la ausencia del referido señor y de que hacía pocos días había cobrado algunas letras, puesto que nada ha tocado a su paso más que el dinero *escuelo*.
Subieron primeramente a una galería sita en la fachada somera; practicaron un orificio en una ventana por medio de la barrena y penetraron en la tienda.
Hasta ahora no han sido habidos por más que las autoridades emplearon cuantos medios están a su alcance. La pista se sigue todavía.

Entre amigos es moneda usual complacerse mutuamente. Es así que los señores correspondientes de Torreilla y Oyón me dan en sus respectivas secciones el referido título. Tengo, pues, para mí, que esos señores han de portarse como dice la mayor.
¿Harán el favor de decirme dónde, cuándo y cómo he confesado haber tenido ciertos rozamientos con mis caros convecinos?
Si recuerdo que el de Arnedo mencionaba haber sido amenazado por su claridad en una crónica del Ayuntamiento; pero yo, ¿dónde, repito, emití tal confesión?
¿Es tal vez de aquel trabajo intitulado Yo de donde deducen ustedes tamaña afirmación?
Pues sabed que allí no decía sino que «varios amigos habíanme presentado el temor que inspiraba adornado del cargo que desempeño, sin duda porque puedo sacarlos a la publicidad cuando tengan altercados con las suegras».
¿Me parece que eso no denota tener rozamientos? ¿oreo que es el reverso de lo que ustedes proponen?
Además que aquello apenas si pasó de una jocosidad por parte mía un día que a la sazón no sabía de qué tratar, como ha debido sucederles a ustedes, al para mí mentes en un asunto que no merece la pena.

Desde el día que tomé posesión de la correspondencia estoy dispuesto a «decir la verdad lisa y entera a tirios y troyanos, sin retroceder ni ocultar nada», como cita Menéndez Pelayo en su libro «Los Heterodoxos Españoles».—Manuel Píoaza.

Política de mala fe

No es de ahora la idea de hacer ministerio de Obras públicas al señor Gasset. Tiene más de medio año de fecha, aunque hace cinco meses se pudo dar por desechada a consecuencia de un incidente que vamos a referir.
Hablaban del asunto los señores Silve-

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Ounas, Sillas, VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

LA GRAN BRETAGNA ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Comodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos a precios arreglados. Única casa en Logroño, LA GRAN BRETAGNA, PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

ELIXIR ESTOMACAL COLIS

Es seguramente el preparado con el que se obtienen mayor número de curaciones en las enfermedades del Estómago ó Intestinos, haciendo desaparecer rápidamente las Digestiones difíciles, Gastralgias, etc. y normalizando por completo las funciones del aparato digestivo.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito exclusivo, BARANDIARAN Y C.ª - BILBAO.

BICARBONATO DE SODA QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO Cajitas de 0.50 y 1 peseta y latas que resultan más económicas a 5 ptas. SAN MARCOS, 11, FARMACIA, MADRID

VENÉREO FLUJOS por antiguos que sean SANDALO CLIN Tomase de 9 á 12 Cápsulas al día. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Servicios de la C.ª Transatlántica DE BARCELONA Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de abril, salvo contingencias, serán los siguientes: LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO... LÍNEA DE VENEZUELA Y COLOMBIA... LÍNEA DE FILIPINAS... LÍNEA DE BUENOS AIRES... LÍNEA DEL BRASIL Y PACÍFICO... LÍNEA DE FERNANDO POO... LÍNEA DE CANARIAS... LÍNEA DE TÁNGER...

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona... LATOS ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa... PASTILLAS DEL DR. ANDREU Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas... PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE... MENTHOLINA DENTÍFICA

ANTIASMÁTICO PODEROSO REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid... PRECIO: 5 PTAS. FRASCO

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA Compañía Colonial TAPIOCAS. TÉS.-77 recompensas industriales DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, núms. 18 y 20.-MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

Pescadería Sevillana JOSÉ MONTERO Calle de la Compañía, número 14 En este establecimiento se expenden pescados frescos del día y ostras frescas á peseta la docena. TOS Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón...

LA AMUEBLADORA MUEBLES, SILLERÍAS, TAPICERIA Y CORTINAJES ALMACÉN DE MUEBLES DE TODAS CLASES Tal'er, Juan Lobo, núm. 2.-Almacén, Mercado, núm. 73.-Teléfono, núm. 89

Ungüento García Este maravilloso unguento se ha vendido usando con el más brillante éxito por más de 50 años en todas las américas... RESTAURADORAS NORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago...

ENOLATURO PADRÓ REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO...

NO MAS VELLO POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

Solución de bifosfato de cal medicinal DE LOS HERMANOS MARISTAS muy recomendada para combatir escrófula, debilidad general, catarros inveterados, tisis tuberculosa, etc.

FOLLETIN DE 'LA RIOJA' (186.) 24 DE ABRIL DE 1900 La Marquesa de Menville NOVELA POR FEDERICO SOULIE (Continuación) pentinamente en el silencio general, por esta exclamación de Brioord, hecha en tono de admiración y de duda.

dama de Menville es una excelente mujer, incapaz... -Vamos, es una tan grande necesidad, que no comprendo quien lo haya podido decir. -Yo no pretendo que deje de ser una necesidad; pero, continuó Alf, se dice lo mismo que te lo digo.

-Ya ves, dijo éste dirigiéndose á Alf, que no soy yo el que más se ha sorprendido de esa infamia. -¿Es verdad, Leda, que eso no es posible? Bien la conoces tú... siempre ha estado dispensándote bondades.

dad; yo vengo de casa de mi tío y Sofía no está allí. Alf Muley miró al coronel, cuyas miradas se inflamaban al examinar á la vez á Hector, á Leda y á su marido. -Perdonad, caballero vizoconde, perdonad, repuso éste último; pero ¿por qué decís á Leda que hará bien en no ir al pascasio, si eso es cierto?

-En ese caso, repuso Alf-Muley con insolente saugre fría, siento haber traído aquí la noticia, aunque todo el país la sepa ya, y aunque también se añada que esa fué el motivo por el que la marquesa fué arrojada del baile en casa de Mad. de Champormstein.